



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Noviembre de 2007

Expediente N° 8.132/93

RES. D. N° 475/07

VISTO:

La Res. C.D. N° 136/94, mediante la cual se aceptó la inscripción del Lic. Alejandro Mermet como alumno de la carrera de Doctorado en Física de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose vencido el 22/04/01 el plazo para la presentación del trabajo de Tesis Doctoral y no contando con ningún pedido de prórroga ni actividad realizada por el doctorando desde el año 2000, la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 71 "in fine") aconseja dar de baja al Lic. Alejandro Mermet de la carrera de Doctorado en Física;

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 71 vta.) hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

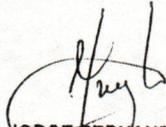
LA VICE-DECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

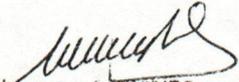
ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Doctorado en Física, al **Lic. Alejandro Mermet - D.N.I. N° 14.792.202**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Alejandro Mermet, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mXS
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS